

# OFERTA DE ESTUDIOS OFICIALES UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Universidad  
Zaragoza



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

## Máster interuniversitario en DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Este máster interuniversitario, impartido entre la Universitat Rovira i Virgili y la Universidad de Zaragoza, proporciona competencias en los sectores de la práctica jurídica del Derecho Administrativo y de la Administración pública así como la formación de posgrado necesaria para acceder a los estudios de doctorado en el ámbito del Derecho Público. Con este título se pretende proporcionar una formación avanzada, con una visión integral y especializada en el ámbito jurídico de la Administración pública. El profesorado del programa se compone de destacados expertos con una amplia y prestigiosa trayectoria docente, investigadora y profesional en el sector público.

La formación del máster se enfoca dentro de uno de los sectores del mercado con más oportunidades laborales y, al mismo tiempo, de poca presencia de profesionales especializados. Por lo tanto, el Máster interuniversitario en Derecho de la Administración Pública es un máster necesario para aquellas personas que quieran especializarse en este ámbito.

### Dirigido a

El máster está dirigido tanto a titulados en los grados o licenciaturas en Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, Economía, Ciencias del Trabajo, Administración y Dirección de Empresas y en ámbitos afines; así como a los titulados en grados o diplomaturas en Relaciones Laborales y Ocupación, Ciencias de la Administración y ámbitos afines. También se dirige a titulados universitarios que estén en posesión de una titulación de posgrado en ámbitos afines al máster o que dispongan de una experiencia profesional o institucional relevante que justifique el acceso al máster.

**Doctorado vinculado:** Derecho

### Universidades participantes

- Universitat Rovira i Virgili (coordinadora)
- Universidad de Zaragoza

**Precio del Máster:** El crédito tiene un precio de 37,40 €, por lo que la matrícula completa de los 60 créditos equivaldrá a 2.244 €. A esta cantidad hay que sumarle apertura de expediente (31,90 €), los gastos fijos de Secretaría (24,05 €), y el seguro escolar en caso de ser menor de 28 años (1,12 €). El personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón podrá beneficiarse de las ventajas en material de selección y matrícula que ofrece el Convenio de colaboración entre Gobierno Aragón y la Universidad de Zaragoza en materia de formación de personal (Orden PRE/1937/2016, de 16 de diciembre), siendo, además, computable en concursos de méritos.



### Salidas profesionales

- Técnico/a jurídico/a al servicio de las administraciones públicas (Estado, Comunidad Autónoma y Entes Locales).
- Técnico/a jurídico/a en entidades públicas y privadas instrumentales del sector público (organismos, agencias, empresas públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios, etc).
- Técnico/a jurídico/a de la Administración Europea.
- Técnico/a jurídico/a en despachos de abogados, asesorías, consultorías de empresas privadas al servicio del sector público, empresas y otras entidades con vínculos contractuales con el sector público, contratistas, concesionarias, etc.
- Abogado/a especialista en el área de práctica del derecho público, contencioso-administrativo y de la regulación.
- Jurista interno/a en organismos públicos, tanto funcionario como personal laboral al servicio de las administraciones públicas.
- Investigación y docencia.

### ▽ LUGAR

Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza  
C/Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza  
Facultad de Ciencias Jurídicas URV  
Avinguda Catalunya 35 · 43002 Tarragona

### ☐ DURACIÓN

60 ECTS Del 10/18 al 06/19

### ☐ HORARIO

#### Semipresencial o Virtual

A escoger una de las dos modalidades. En el caso de optar por la modalidad semipresencial, las clases se concentran en un mes y medio por cada semestre, los jueves por la tarde y los viernes mañana y tarde. Es posible también combinar asignaturas semipresenciales y virtuales.

## ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

CRÉDITOS

### Anuales

- Trabajo de Fin de Máster 9

### Primer cuatrimestre

- Régimen jurídico del sector público y procedimiento administrativo 6
- Metodología e investigación en derecho público 3
- Distribución territorial del poder y justicia constitucional 3
- Transparencia, integridad y corrupción pública 3
- Integración y unión administrativa europea 3

### Segundo cuatrimestre

- Ordenación del territorio y derecho urbanístico 3
- Régimen jurídico de la contratación pública 6
- Regulación y gestión de servicios públicos 6
- Régimen jurídico de los entes locales 6
- Régimen jurídico del empleo público 3

## ASIGNATURAS OPTATIVAS(\*)

- Instrumentos de intervención administrativa ambiental 3
- Evolución histórica y jurídica de la administración pública 3
- Justicia administrativa 3
- Derecho administrativo sancionador 3
- Derecho público económico y regulación de sectores estratégicos 3
- Derecho del patrimonio histórico-artístico y de los bienes culturales 3

\*Los estudiantes deberán cursar 9 ECTS optativos.

## ASIGNATURAS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN(\*\*)

- Introducción General al Derecho (3 créditos) 3
- Introducción al Derecho Público (3 créditos) 3

\*\*El órgano responsable de la admisión, en vista del expediente del candidato/a, puede resolver que el estudiante debe cursar y superar alguna de las asignaturas programadas como Complementos de Formación.

### Becas

- Becas de Máster Unizar

## PLAZO DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

El periodo para solicitar admisión es del 4 al 24 de septiembre de 2018.

Más información:

<https://derecho.unizar.es/master-administracion-publica>

<https://estudios.unizar.es>

